



DELEGACIÓN SOLIDARIDAD

Asunto: Boletín Laboral.

Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, a 15 de mayo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

BOLETÍN LABORAL

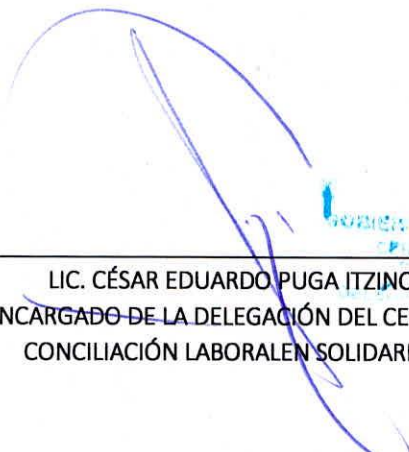
EXPEDIENTE NÚMERO: SOL/CI/1/2022/001545.

C. MARIA DE LOURDES SALAZAR GUTIERREZ.

Y

BRITT ACADEMY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

SE NOTIFICA A LA PARTE **CITADA**, EL ACUERDO, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN AUTOS DEL JUICIO DE NULIDAD 933/22-20-01-8, POR LA SALA REGIONAL DEL CARIBE Y AUXILIAR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN SANCIONADORA Y DE LOS ACTOS DE EJECUCIÓN IMPUGNADOS, PRECISADOS EN EL RESULTADO PRIMERO DEL FALLO.


LIC. CÉSAR EDUARDO PUGA ITZINCAB
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL EN SOLIDARIDAD.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE QUINTANA ROO
EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL EN SOLIDARIDAD